



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 665 de 2021

S/C

Comisión de Transporte,
Comunicaciones y Obras Públicas

UNIDAD DE SERVICIOS PORTUARIOS (URSEP)
Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de octubre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno.

Miembros: Señores Representantes Sabina Calvo, Germán Cardoso, Miguel Irrazábal, Daniel Martínez Escames y Carlos Varela Nestier.

Delegado de Sector: Señor Representante Marcelo Fernández Cabrera.

Secretarios: Señor Horacio Capdebila y señora Laura Rogé.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos dos asuntos entrados.

El primero es el siguiente: "1º) Proyecto presentado por varios señores representantes por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para mantener el descuento otorgado en el literal F) de los incisos 8 y 9 del artículo 3° del Decreto 218/009 a los beneficiarios de una jubilación mínima. C/1953/2021".

Por la carpeta que nos hace llegar secretaría, este asunto está relacionado al régimen de precios y beneficios en medios de transporte de corta, media y larga distancia.

Entiendo que el tratamiento de este proyecto no es de nuestra competencia, pero lo vamos a conversar con la Secretaría y la Presidencia de la Cámara que lo enviaron. Como habla del tema del transporte, en este caso para los jubilados, lo deben haber mandado a este ámbito, pero vamos a hacer las consultas correspondientes.

Por otra parte, si bien se envía como un proyecto de resolución, debería tratarse de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Para ser expeditivos, sugiero que la Comisión decida ya que lo que corresponde es una minuta de comunicación y trasladarla al plenario. No vamos a estar esperando a que se expidan, cuando todos sabemos que se trata de un proyecto con iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. Todo lo que refiere a materia económica corresponde al Poder Ejecutivo, por lo tanto, me parece que lo más sano sería hacernos cargo del error cometido, no por nosotros, sino por la derivación, y comunicarle al Cuerpo que lo que corresponde es enviar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, habría que solicitar que se rectifique el trámite, cursando al plenario una propuesta de minuta de comunicación para que la vote, si lo entiende pertinente.

Si hay acuerdo, correspondería votar la propuesta del señor diputado Cardoso.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa elaborará con la secretaría el proyecto de minuta de comunicación para elevarlo al plenario de la Cámara, a los efectos de que si lo entiende oportuno lo curse al Poder Ejecutivo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——El segundo asunto entrado es el siguiente:

2°) Nota remitida por la Unión de Obreros y Trabajadores del Transporte -Unott, solicitando audiencia con la Comisión a efectos de plantear el tema de la seguridad laboral de los trabajadores del transporte. S/C".

Si hay acuerdo, se coordinará por secretaría la fecha para recibir a esta delegación.

(Apoyados)

——Se entra al único punto del orden del día: "Unidad Reguladora de Servicios Portuarios (Ursep). Creación. (C/1813/21. Rep. 515)".

Cada vez que viene un proyecto, en este caso del Poder Ejecutivo, se estila por parte de la Comisión invitar a quien lo redacta, así como a diferentes actores que los diputados entiendan que es necesario que comparezcan a fin de obtener insumos para la discusión.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- En lo personal, no veo inconvenientes en aprobar este proyecto, que es muy concreto, pero me parece de orden que esta Comisión constituya una agenda de trabajo para recibir a los distintos actores vinculados con la iniciativa. Entonces, correspondería invitar al promotor del proyecto, el Poder Ejecutivo, convocando en primer lugar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Administración Nacional de Puertos, pero ir previendo una agenda más nutrida. Independientemente de que todos hemos leído este proyecto, que ha tomado conocimiento público -máxime en estos últimos días de cierta turbulencia en toda la actividad portuaria-, entiendo que corresponde conocer de primera mano la opinión de todos los involucrados en esta actividad.

En definitiva, como propuesta de trabajo -si no hay mejor opinión-, sugiero generar una agenda con todos quienes entendamos que deban visitarnos en esta Comisión para dar sus puntos de vista y apreciaciones.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Siguiendo el criterio del diputado Martínez, que comparto, creo que lo natural sería citar a las autoridades del Poder Ejecutivo vinculadas directamente con el proyecto: en primera instancia, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Administración Nacional de Puertos. Asimismo, propondría que pensemos en otros posibles invitados y acerquemos a la secretaría nuestras propuestas a los efectos de ir elaborando la agenda.

Aclaro que ni siquiera estoy diciendo que deba comparecer el señor ministro; puede acudir el director responsable en este tema, aunque si viene el ministro mucho mejor, porque jerarquiza el trabajo de la Comisión. Y sin lugar a dudas procedería invitar al directorio de la ANP o a quien este designe.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que si estamos de acuerdo, cursaremos invitación a las autoridades del Poder Ejecutivo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de la Administración Nacional de Puertos.

(Apoyados)

—Finalmente, corresponde informar que está coordinada la visita al puerto de Montevideo para el día 27 de octubre, saliendo desde el Palacio Legislativo a la hora 10.

Imagino que la visita no va a ser corta; supongo que vamos a necesitar de tres o cuatro horas para conocer alguna información que nos quiera brindar el directorio de la ANP, o su presidente, y después visitar diferentes lugares.

Si algún legislador quiere conocer algún lugar concreto del puerto, puede hacernos llegar la inquietud para coordinar con las autoridades del puerto.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

